



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 36462/2015

CÓRDOBA, 27 de julio 2015

VISTO

La nota presentada el 27 de julio de 2015 por el Dr. Jorge Antonio VARGAS (Leg 136), mediante la cual formula renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 01 de septiembre del corriente año, la renuncia condicionada del Dr. Jorge Antonio VARGAS (Leg 136), al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

F300

RESOLUCIÓN DECANAL N° 320/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF